

### **CERTIFICADO:**

A solicitud verbal de la Directiva Central del Partido Político Unión Patriótica, el suscrito certifica lo siguiente:

1.- Que con fecha 29 de noviembre del año 2020, a partir de las 11.00 horas, se celebró Asamblea extraordinaria del Consejo Regional del Partido Unión Patriótica correspondiente a la Región del Libertador General Bernardo O`Higgins, con la asistencia de todos sus integrantes, acto en el cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Se aceptó la renuncia de la secretaria del Tribunal Regional del Partido Unión Patriótica en la Región del Libertador General Bernardo O`Higgins, don Vicente Alfonso Salazar Mejías, Rut N° 19.359.861-7.

- Se eligió por voto unánime de los miembros del Consejo Regional del Partido Unión Patriótica de la Región del Libertador General Bernardo O`Higgins, en el puesto vacante del secretario del Tribunal Regional ya referido a la siguiente militante del partido: don Pablo Francisco Peralta Salazar RUT N° 16.231.869-1. La persona antes referida, una vez elegida, asumió inmediatamente su cargo y entró inmediatamente en funciones.

2.- Que el desarrollo de la celebración de la asamblea extraordinaria del Consejo Regional del Partido Político Unión Patriótica de la Región del Libertador General Bernardo O`Higgins, así como la elección de los cargos vacantes del Tribunal Regional de este partido en dicha región, ha cumplido con cada una de las reglas y requisitos establecidos en el Estatuto del Partido Político Unión Patriótica.

Santiago, 04 de enero de 2021.

**Giuliano Tognarelli Aranda**

**Presidente del Tribunal Supremo Union Patriotica.**